



Resolución Directoral Nacional N° 134-2010-BNP

Lima, 30 JUN. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTA, la carta de renuncia de fecha 25 de Junio de 2010, remitida por la designada de las funciones de la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la faculta a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED, se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas y mediante Resolución Suprema N° 188-2002-ED, se aprobó el cuadro de Asignación de personal – CAP de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 069-2010-BNP, de fecha 30 de marzo del 2010, se designó a la Abogada Mariela Borja La Rosa, en el cargo de Director General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 017-2010-BNP, de fecha 25 de enero del 2010, se encargó las funciones para el desempeño del cargo de responsabilidad directiva en la Dirección Ejecutiva del Órgano de Línea de la Biblioteca Nacional del Perú al licenciado Benjamín Herbert Blass Rivarola:

N° Plaza	: 120	293
Cargo	: Periodista II	Director de Programa Sectorial II
Cat. Remun.	: SPC	F – 3
Dependencia	: Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural	Director de Ediciones. Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico.
Vigencia	: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.	



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 134 -2010-BNP (Cont.)

Que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia y se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que Regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú t del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR ACEPTADA, la renuncia de la designación de funciones de la Abogada Mariela Borja La Rosa en la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la encargatura de las funciones para el desempeño del cargo de responsabilidad directiva en la Dirección Ejecutiva del Órgano de Línea de la Biblioteca Nacional del Perú al Licenciado Benjamín Herbert Blass Rivarola, en la Dirección Ejecutiva de Ediciones del Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a partir del día siguiente de emisión de la presente Resolución, al Licenciado Benjamín Herbert Blass Rivarola, las funciones de la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú, con retención de su cargo.

N° Plaza	: 120	116
Cargo	: Periodista II	Director de Sistema Administrativo III F – 4
Cat. Remun.	: SPC	Director General
Dependencia	: Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural	Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural
Vigencia	: Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2010.	





Resolución Directoral Nacional N° 134-2010-BNP

Artículo Cuarto.- Disponer que la presente Resolución se publique en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página Web de la Biblioteca Nacional del Perú (www.bnp.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy Alejandrina Herrera Cadillo".

NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú